

**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES Y RECREACION DE  
BOLIVAR –IDERBOL  
TRIMESTRE JUNIO DE 2023**

Naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal.

**El Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Bolívar “IDERBOL”** fue creado como una Entidad Descentralizada del Orden Departamental en la modalidad de Establecimiento Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio e independiente según Ordenanza No. 03 de 1998, modificada con la Ordenanza No. 10 de 1998 y modificada por la Ordenanza No. 03 de MARZO 26 de 2008. **El Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Bolívar “IDERBOL”** es el máximo rector, planificador, asesor y evaluador del deporte asociado y de altos logros, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, favoreciendo el fomento y desarrollo deportivo en el Departamento de Bolívar a través de recursos físicos, humanos, financieros, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población Bolivarenses conservando el espíritu de la ciencia, la tecnología, la medicina deportiva y la informática que faciliten un aumento planificado y constante de la función pública encomendada.

## REVELACIONES RELATIVAS AL PERIODO TRIMESTRE JUNIO DE 2023

### PROPOSITO

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”

La gerencia del Instituto se permite publicar los informes financieros y contables de junio de 2023, comparados con el mismo periodo del año anterior 2022, cumpliendo con el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, que establece que es deber de todo servidor público “Publicar en la página web de la respectiva entidad los informes de gestión, resultados, financieros y contables que se determinen por autoridad competente, para efectos del control social de que trata la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes”

Los informes financieros y contables mensuales permiten a los usuarios evaluar la gestión realizada por los administradores con los recursos que

se les han confiado, por tal motivo, estos informes tienen el objetivo de contribuir en el ejercicio de control social de que tratan los artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes.

Los informes financieros y contables tienen el objetivo de contribuir en el ejercicio de control social del que tratan los artículos 34 y 35 de la Ley 489 de 1998 y demás normas vigentes.

En este sentido, estos informes permiten que los usuarios formen un juicio en relación con el manejo, uso, gestión, conservación y salvaguarda del patrimonio y los recursos públicos, y que evalúen la razonabilidad de dichos informes.

informes financieros y contables que deban preparar, presentar y publicar las entidades públicas corresponderán a los siguientes: a) un estado de situación financiera; b) un estado de resultados, un estado de resultado integral o un estado de resultado de la gestión de liquidación, dependiendo del marco normativo que aplique para la elaboración del juego completo de estados financieros; y c) las notas a los informes financieros y contables. El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la entidad a un trimestre determinado y presenta la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio.

El estado de resultados constituye una representación de los ingresos, costos y gastos de la entidad acumulados a un trimestre determinado.

Las notas a los informes financieros y contables revelan hechos económicos que no son recurrentes, que surgen durante el trimestre y que tienen un efecto material en la situación financiera o en el rendimiento de la entidad, presentando así información adicional relevante.

## **RESPONSABLES DE LA PREPARACIÓN, PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES**

La preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables será responsabilidad del representante legal y del contador público que tenga a su cargo la contabilidad de la entidad pública.

## **PERIODICIDAD DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES**

Los informes financieros y contables se prepararán y presentarán, de *forma trimestral, con corte al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre* del respectivo año. A 31 de diciembre del respectivo año no se prepararán ni presentarán informes financieros y contables dado que la entidad preparará y presentará el juego completo de estados financieros regulado en los marcos normativos expedidos por la CGN.

## **CRITERIOS PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES**

Para la preparación y presentación de los informes financieros y contables, la entidad tendrá en cuenta las características cualitativas fundamentales de la información financiera de Relevancia y Representación fiel, entendiendo por Relevancia la capacidad que tiene la información, a través de su valor predictivo, confirmatorio o ambos, de influir en las decisiones de los usuarios; y por Representación fiel, la descripción del hecho económico de forma completa, neutral y libre de error significativo. Adicionalmente, considerando el principio de Devengo, los hechos económicos deben quedar reconocidos en el trimestre en el que ocurran. En el caso de las estimaciones, si las variables asociadas a las mismas se modifican producto de nueva información, la entidad registrará el cambio en las estimaciones en forma prospectiva, desde el momento en que se tenga información sobre el cambio de la estimación. Para la preparación de los informes financieros y contables, la entidad aplicará los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación, del marco normativo expedido por la CGN que le sea aplicable.

## COMPARATIVO A NIVEL GRUPO DE CUENTAS DEL MES JUNIO DE 2022 VS MES DE JUNIO DE 2023

CODIGO	NOMBRE	S FINAL 2022	S FINAL 2023	VARIACION
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	98.832.327,83	1.478.745.493,34	1.379.913.165,51
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	2.171.235.343,00	5.552.216.515,00	3.380.981.172,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.085.152.143,00	-	1.085.152.143,00
1.6.40	EDIFICACIONES	325.203.612,28	325.203.612,28	-
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	14.934.500,00	14.934.500,00	-
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	111.616.615,00	88.746.055,00	22.870.560,00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(218.313.535,48)	(203.713.072,00)	14.600.463,48
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	2.159.394.373,90	3.359.872.200,00	1.200.477.826,10
1.9.09	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	62.376.752,85	62.376.752,85	-
1.9.70	ACTIVOS INTANGIBLES	18.266.203,00	18.266.203,00	-
1.9.75	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(17.901.614,00)	(18.266.203,00)	364.589,00
2.3.13	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	600.000.000,00	-	600.000.000,00
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	7.901.747.916,79	7.892.384.951,39	9.362.965,40
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1.626.164.654,98	1.779.656.733,94	153.492.078,96
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	10.029.613,00	18.668.948,00	8.639.335,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	63.639,00	-	63.639,00
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	69.456.000,00	69.456.000,00	-
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	118.266.813,00	491.814.135,00	373.547.322,00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	219.029.929,00	237.688.447,00	18.658.518,00
3.1.05	CAPITAL FISCAL	(1.887.625.168,81)	(1.887.625.168,81)	-
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(5.531.146.515,80)	(1.928.047.467,15)	3.603.099.048,65

En el cuadro que se relaciona se presentan a nivel cuentas, que presentaron una mayor materialidad dentro del balance del trimestre con corte al mes de junio de 2023 vs el mismo periodo del año anterior, con el fin de que los usuarios internos y externos conozcan los movimientos más representativos y de manera detallada, que se realizan en el Instituto.

### Efectivo y equivalente al efectivo:

*El efectivo y equivalentes al efectivo, es una partida contable perteneciente al activo corriente del estado de situación financiera de la entidad. Esta representa tanto el efectivo disponible, como los activos de corto plazo que pueden ser convertidos en efectivo de forma inmediata.*

### Efectivo y Equivalentes al Efectivo comparado el trimestre de junio de 2022 vs junio de 2023

CODIGO	NOMBRE	S FINAL 2022	S FINAL 2023	VARIACION
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	98.832.327,83	1.478.745.493,34	1.379.913.165,51

En el trimestre de junio de 2022 se cerró con un saldo en banco, cuentas corrientes y de ahorro (\$98.832.327,83) y para el trimestre de junio de 2023 con un saldo de (\$1.478.745.393,34), se presenta un incremento en estos periodos de (1.379.913.165,51) debido a un menor cubrimiento de las obligaciones del instituto en los periodos comparados, el disponible será utilizado para cubrir las obligaciones pendientes del Instituto en el periodo siguiente.

Las cuentas que componen el Efectivo y equivalentes al efectivo son 1.1.05.01 y 11.10.05, dicho recursos son asignados por el Departamento de Bolívar y el ministerio de deporte y se utilizan para el pago de las obligaciones adquiridas y reconocidas por la entidad.

Las Cuentas Bancarias del **Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Bolívar –IDERBOL-** se conciliaron a 30 de junio de 2023, las cuentas del Instituto cumplen con las características definidas para este elemento, en el nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

### **Cuentas por cobrar**

*Son derechos adquiridos por la entidad en el desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de flujo financiero fijo o determinable, a través del efectivo o equivalente al efecto u otro instrumento.*

**El Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Bolívar-IDERBOL-** reconoce en la cuenta denominada cuentas por cobrar el valor de las transferencias adeudadas por el Departamento de Bolívar y los Convenios Interadministrativos suscritos entre el Ministerio del Deporte-MINDEPORTE.

Durante el trimestre de junio de 2022 el instituto tenía cuentas por cobrar por concepto de transferencias un valor de (2.171.235.235) y para el mismo periodo del 2023 cerró con un saldo de (\$5.552.216.515) presentando un incremento de (3.380.981.172) por este concepto debido a un menor recaudo por parte de IDERBOL frente al periodo anterior,

estos recursos son utilizados, para el cumplimiento del objeto social de la entidad y son medidas por el costo y no son objeto de estimación de deterioro, por política interna de la Entidad, de acuerdo con la rotación de la cartera dentro de la misma vigencia y se continuará la gestión de cobro por parte de la gerencia a fin de recaudar los saldos pendientes y poder cumplir oportunamente con las obligaciones del instituto.

Se evidencia en el cuadro el detalle de transferencias por cobrar y otras cuentas por cobrar, siendo el de mayor materialidad las transferencias por cobrar.

CODIGO	NOMBRE	S FINAL 2022	S FINAL 2023	VARIACION
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	2.171.235.343,00	5.552.216.515,00	3.380.981.172,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.085.152.143,00	-	- 1.085.152.143,00

### Propiedad, Planta y equipo

Las Propiedades, planta y equipo de la entidad representan los activos tangibles empleados para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos y que además se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable, cumpliendo de esta manera los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

En la política contable de la entidad se establece que los bienes que cumplan con las condiciones definidas para las P.P. y E., cuyo costo de adquisición se inferior a dos salarios mínimos legales mensuales vigentes se reconocerán como gasto y serán controlados como bienes de consumo.

El método establecido en el Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Bolívar, para el cálculo de depreciación de los bienes de la entidad corresponde al de "línea recta", concordante con su vida útil.

El reconocimiento, medición y revelación de los hechos, transacciones y operaciones que afectaron las P.P. y E. se realiza teniendo como base la documentación idónea apartada por la oficina de almacén.

Se relaciona los elementos que conforman el grupo de propiedad planta y equipo de IDERBOL que representan un mayor valor en los movimientos del trimestre, comparado el trimestre de junio de 2022 y el segundo trimestre de 2023 actualizados, debido a que la entidad realiza la respectiva revisión periódica de sus elementos para evitar tener en su estado de situación financiera elementos que no cumplan con la definición de activos o por el contrario; que cumplan con la definición y no sean reconocidos. Las edificaciones representan al mayor valor del rubro de la propiedad, planta y equipo y se mantiene el valor debido a que inicialmente fue medida por el costo.

CODIGO	NOMBRE	S FINAL 2022	S FINAL 2023	VARIACION
1.6.40	EDIFICACIONES	325.203.612,28	325.203.612,28	-
1.6.60	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	14.934.500,00	14.934.500,00	-
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	111.616.615,00	88.746.055,00	- 22.870.560,00
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(218.313.535,48)	(203.713.072,00)	14.600.463,48

Las variaciones que se presentan en la propiedad, planta y equipo obedecen a depuración realizadas, producto de un proceso de revisión y si se determina que un elemento no cumple con la definición de propiedad, planta y equipo por estar totalmente depreciado, dañado o inexistente se procede a la baja en cuenta del elemento determinado, posterior a su socialización ante el comité de sostenibilidad contable.

### **Avances y anticipos entregados**

Representa los valores entregados por la entidad, en calidad de avance o anticipo, para la obtención de bienes y servicios, así como los correspondientes a los viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización.

Para el trimestre de junio del año 2022 se tenía un saldo de 2.159.394.373 y para el mismo periodo del año 2023 se tiene un saldo de 3.359.872.200 presentando una disminución de 1.200.477.826,10 este incremento obedece a nuevos anticipos otorgados pendientes de legalizar.

CODIGO	NOMBRE	S FINAL 2022	S FINAL 2023	VARIACION
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	2.159.394.373,90	3.359.872.200,00	1.200.477.826,10

## Cuentas por pagar y beneficios a los empleados

*Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, aplicando los criterios del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.*

Las Cuentas por Pagar en el Instituto se clasifican en la categoría del costo, se miden inicialmente por el valor de la Transacción y en su medición posterior se mantienen por el valor de la transacción.

Las principales subcuentas que conforma el grupo de las cuentas por pagar son los bienes y servicios, Recursos a favor de terceros y beneficios a los empleados a corto plazo.

La variación se refleja a continuación:

CODIGO	NOMBRE	S FINAL 2022	S FINAL 2023	VARIACION
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	7.901.747.916,79	7.892.384.951,39	- 9.362.965,40
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1.626.164.654,98	1.779.656.733,94	153.492.078,96
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	10.029.613,00	18.668.948,00	8.639.335,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	63.639,00	-	- 63.639,00
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	69.456.000,00	69.456.000,00	-
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	118.266.813,00	491.814.135,00	373.547.322,00
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	219.029.929,00	237.688.447,00	18.658.518,00

En el cuadro anterior se evidencia una disminución de 9.362.965,40 en las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios nacionales las debido a un mayor cubrimiento del pasivo actual frente al periodo anterior.

## Patrimonio

El Patrimonio del **Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Bolívar-IDERBOL-** representa los recursos que están orientados a fomentar el desarrollo de la entidad y las variaciones patrimoniales originadas por la operación, los procesos de actualización y las decisiones de terceros a favor de la entidad.

CODIGO	NOMBRE	S FINAL 2022	S FINAL 2023	VARIACION
3.1.05	CAPITAL FISCAL	(1.887.625.168,81)	(1.887.625.168,81)	-
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(5.531.146.515,80)	(1.928.047.467,15)	3.603.099.048,65

## Ingresos y gastos

Los ingresos que recibe del **Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Bolívar-IDERBOL,** son reconocidos como ingresos de transacciones sin contraprestación, que corresponde a los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del

recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, las transferencias, las cuales se utilizan para cubrir los gastos propios del objeto social de la entidad, siendo de mayor relevancia los ingresos para proyectos de inversión y los que se causan por otras transferencias.

Los gastos del **Instituto Departamental de Deportes y Recreación de Bolívar-IDERBOL**, están clasificados en gastos de administración, de operación y gasto público social.

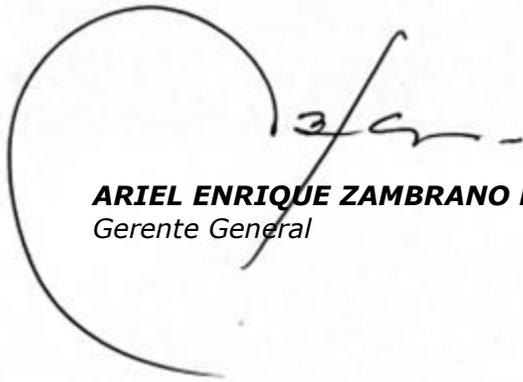
Los gastos de administración y operación están asociados a la actividad de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal del Instituto, para el trimestre de junio de 2022, y el trimestre junio de 2023.

El Gasto Público Social, estos representan los gastos en los que incurre la entidad directamente para el cumplimiento de su objeto social como los es la recreación y el deporte, orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población por disposición legal.

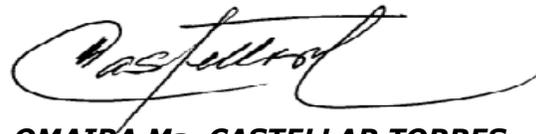
Comportamiento de los ingresos y gastos del trimestre de junio de 2022 vs junio de 2023.

CODIGO	NOMBRE	S FINAL 2022	S FINAL 2023	VARIACION
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	6.861.449.361,19	10.806.949.239,59	3.945.499.878,40
4.8.02	FINANCIEROS	2.824.695,52	42.829.828,07	40.005.132,55
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	1.143.650,00	-	1.143.650,00
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	611.153.786,00	739.488.308,00	128.334.522,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	167.660.678,00	169.570.467,00	1.909.789,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	35.043.400,00	36.855.600,00	1.812.200,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	214.603.335,00	258.678.211,00	44.074.876,00
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	139.581.231,00	335.909.687,00	196.328.456,00
5.1.11	GENERALES	878.389.627,00	454.244.754,00	- 424.144.873,00
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	19.456.000,00	23.000.000,00	3.544.000,00
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5.636.652,00	3.855.966,00	- 1.780.686,00
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	330.600,00	33.989,00	- 296.611,00
5.5.05	RECREACIÓN Y DEPORTE	3.640.279.884,00	4.762.941.885,00	1.122.662.001,00
5.8.02	COMISIONES	13.662,00	21.645,00	7.983,00
5.8.04	FINANCIEROS	73.307.388,34	60.793.078,56	- 12.514.309,78

NOTA: en cumplimiento de los lineamientos de la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022, el informe se presenta comparativo con el trimestre del año anterior



**ARIEL ENRIQUE ZAMBRANO MEZA**  
Gerente General



**OMAIRA Ma. CASTELLAR TORRES**  
Profesional Universitario-Contador  
T.P. N° 69656-T